



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.



En cumplimiento a lo establecido en el **artículo 69** de la Ley para Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí, se participó en la **IV Reunión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal**, que consistió en el registro de asistencia, verificación de quórum legal, instalación de la asamblea, designación de escrutadores, Seguimiento de Acuerdos, Informe de avance físico y financiero de las obras y acciones del ejercicio 2016, Modificaciones en Proyectos de Obras y Acciones del Ejercicio Fiscal 2016, asuntos generales y lectura y validación del Acta de Asamblea.

En base a lo establecido en los artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se asistió a la **4ª. Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable** que consistió en Registro de asistencia, Verificación del Quórum Legal, Instalación de la asamblea, Acuerdos Pendientes, Intervención de Dependencias, Informe de actividades de Fomento Agropecuario, Asuntos Generales y Lectura, Validación del Acta y Clausura.

En base a la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí en su **artículo 97** y al Reglamento Interior del Organismo Operador en su **artículo 9**, se asistió a la **Centésima Doceava Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno** de éste Organismo Operador que consistió en el Pase de Lista de Asistencia, Verificación del Quórum Legal, Lectura del Acta Anterior, Informe Financiero Marzo 2016, Modificación al Tabulador Salarial del Ejercicio 2016, Aprobación de Obras de los Programas APAZU y PRODI 2016, Análisis de solicitudes de Fraccionadores, Informe de la Dirección General Enero-Marzo 2016 y Asuntos Generales.

Asistencia a la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información**. Con fundamento en los artículos 64, 66, 76 y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.



Participación en las adjudicaciones realizadas por los Comités de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obra Pública Municipal llevados a cabo con recursos de la Coordinación de Desarrollo Social “Ramo 33” como asesora en los mismos.

Seguimiento a las metas establecidas referente a la armonización contable de las cuentas del Municipio.

Revisión de la aplicación contable de acuerdo al catálogo de cuentas, verificando que la erogación se aplique al gasto que corresponde, con fundamento en los ordenamientos aplicables.

Se fiscalizaron todos los rubros de egresos del mes tanto de Ramo 33, como de Ramo 28, verificando la comprobación, justificación y respaldo de cada egreso, de conformidad con la normatividad existente. En este mes se revisaron 464 pagos, 79 viáticos y 56 apoyos de Ramo 28 y 82 trámites de pagos de Obra y gastos indirectos de los distintos fondos de ramo 33.

También se fiscalizaron los ingresos de conformidad con la Ley de Ingresos para el Municipio para el ejercicio fiscal 2016, Ley de hacienda del Estado de San Luis Potosí.

En cuanto a la transparencia se sometió al Comité de Información Pública o referente a los Procedimientos Administrativos Disciplinarios para que se considere como información reservada. También se menciona que se realizaron transferencias de Datos Personales a Instituciones Gubernamentales como Auditoría Superior de la Federación (ASF), Auditoría Superior del Estado (ASE), Comisión de Derechos Humanos y a la Comisión de Honor y Justicia del Municipio.

Se asistió al curso “Impacto de las Auditorías y Prevención de Observaciones” en coordinación con la SFP. La Contraloría General del Estado como parte del Programa Operativo Anual 2016, llevo a cabo el taller “Impacto de las Auditorías y Prevención de Observaciones”, dirigido a ejecutores de Obra Pública, a funcionarios operativos y contralores internos de nivel estatal y municipal.

Con motivo del inicio de Auditorías en Coordinación con la Secretaría de la Función Pública enfocado a los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas “APAZU”, Fondo de Infraestructura Deportiva “FIDEPORTIVA”, Infraestructura Indígena “PROII”, Fondo Metropolitano, concurrencia a las Entidades Federativas “PROCONEF” y contingencias económicas del ejercicio 2015.

En este marco de acciones el Maestro José Gabriel Rosillo Iglesias, Contralor General del Estado señaló al inaugurar el taller que dicho evento se da en el marco de Acuerdo de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.



Pública y colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, suscritos por el Gobierno Federal y Estatal; así como a los compromisos contraídos en el Programa Anual de Trabajo 2016 conveniado por el titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y esta Contraloría General.

El taller fue impartido por el Ingeniero Miguel Rubén López Peña, visitador regional de la Zona Noreste de la SFP, cuyos temas principales fueron: Actualización en Materias de Auditorias y Responsabilidad del Servidor Público de no atender la Auditoria.

ATENTAMENTE
"FUTURO Y DESARROLLO POR MATEHUALA"

M.A. LILIANA ÀLVAREZ REYES
CONTRALOR INTERNO

c.c.p. Archivo/M.A. JCZD